

EL GOBIERNO PORTUGUES CALIFICA DE VANDALICOS LOS HECHOS REGISTRADOS EN LISBOA Y OPORTO

Promete a España las indemnizaciones pertinentes y garantiza la no repetición de incidentes de tal naturaleza

Lisboa, 29. (Pyresa.) Los últimos actos registrados en Portugal han merecido «la más vehemente condena» del Consejo de Ministros portugués. A propósito de los violentos ataques realizados contra las sedes de la representación diplomática española, el Gabinete ministerial portugués expresó su convicción de que los mismos «se encuadran en una campaña de provocación destinada a minar la revolución portuguesa». Además, responsabiliza por estas acciones de «incalificable vandalismo» a «grupúsculos políticos irresponsables y de refugiados de origen dudoso que permanecen ilegalmente en el país».

El Consejo de Ministros manifestó asimismo que a pesar de la gravedad de los acontecimientos está convencido de que «no serán puestas en causa la amistad entre los dos pueblos ibéricos y las relaciones entre los respectivos Gobiernos. En vista de todo lo cual, fueron acordadas las medidas siguientes:

- 1** Reforzar las satisfacciones y garantías ya dadas al Gobierno de España.
- 2** Ordenar un riguroso informe sobre los individuos, grupos y organismos que participaron en los sucesos, y promover el juicio de los culpables.
- 3** Adoptar medidas contra la permanencia ilícita de extranjeros.
- 4** Proceder a las indemnizaciones pertinentes.
- 5** Garantizar la no repetición de incidentes de tal naturaleza.
- 6** Interpretar el pesar del pueblo portugués por la ejecución de las condenas de muerte.

Por lo que se refiere a las indemnizaciones, se dice que en el transcurso de los saqueos fue robado un Goya.

El Consejo de Ministros, que había aprobado esta declaración, se encontró al final con la sorpresa de que grupos de los «deficientes de las Fuerzas Armadas» pretendían tomar posiciones en el palacio de San Bento, residencia oficial del primer ministro. Hubo necesidad de reclamar la presencia de los «comandos» de Amadora con el fin de que los ministros pudieran salir sin problemas del edificio. La Asociación de Deficientes de las Fuerzas Armadas reclama la promulgación de un decreto-ley que satisfaga sus reivindicaciones.